

**JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL  
GUADALAJARA DE BUGA, VALLE DEL CAUCA, ENERO 15 DE 2021**

Estado Electrónico  
Nro. 1

Página Nro. 1

Nro.	RADICACIÓN	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	ACTUACIÓN	FECHA PROVIDENCIA
1	76-111-40-03-001-2020-00321-00	EJECUTIVO	MEDITRAUMA S.A.S.	PRIVADO	MANDAMIENTO DE PAGO Y SE REQUIERE ACLARAR PETICION DE MEDIDA	ENERO 14 DE 2021
2	76-111-40-03-001-2020-00326-00	EJECUTIVO	JESUS ANTONIO AZCARATE	PRIVADO	MANDAMIENTO DE PAGO Y SE DECRETA MEDIDA	ENERO 14 DE 2021
3	76-111-40-03-001-2020-00328-00	EJECUTIVO	COOPJURIDICA	PRIVADO	MANDAMIENTO DE PAGO Y SE DECRETA MEDIDA	ENERO 14 DE 2021
4	76-111-40-03-001-2020-00336-00	SUCESION	BLANCIA NIBIA CORAL Y OTROS	CAUS. SILVIO FELIX GOYES	INADMITIR TERMINO 5 DÍAS PARA SUBSANAR, SO PENA RECHAZO	ENERO 14 DE 2021

Fecha y hora de fijación: Enero 15 de 2021, 7:00 a.m.

Fecha y hora de desfijación: Enero 15 de 2021, 4:00 p.m.

Notificación de estado por mensaje de datos de conformidad con lo estipulado en el inciso 1 del parágrafo del artículo 295 del Código General del Proceso, el cual se fija en el sitio web dispuesto <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-civil-municipal-de-Buga>. SE ADVIERTE DE NUEVO MEDIO DE COMUNICACION A TRAVES DEL CELULAR NRO. 3152436935.

Nota: Las personas autorizadas por la Ley, podrán tener acceso digital a las providencias que por reserva no sean publicadas en la página Web, previa solicitud en la ventanilla virtual y correo electrónico [j01cmbuga@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:j01cmbuga@cendoj.ramajudicial.gov.co)

*Luz Stella Gabano O.*

